



LA MISOGINIA, ES INACEPTABLE; TODAS Y TODOS DEBEMOS AYUDAR A QUE TERMINE, DICE LA PRESIDENTA CSP

Por Redacción / *El Independiente*

Ayer, durante la conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum, sin aludir a la senadora Lilly Téllez quien la ha llamado presidente en varias ocasiones, dijo que su gobierno siempre estará a la defensa de la cultura por la equidad de género.

Respecto a la violencia digital que sufrió la legisladora Andrea Chávez por parte del caricaturista Antonio Garci Moreno dijo que eso "es misoginia".

"No tiene que ver con su labor sino con el aspecto íntimo, un tema personal y con su cuerpo, lo cual debe denunciarse que es lo que ella hizo apegada a la Ley Olimpia.

Eso es violencia por el sólo hecho de ser mujer, por ello mi solidaridad con ella", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

"Eso es misoginia, es inaceptable, es discriminación, todas y todos debemos ayudar a que termine", añadió al respecto.

Cabe recordar que, en su primer día como titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo reiteró la necesidad de ser reconocida como Presidenta de México, con "A", "al igual que abogada, científica, soldada, bombera, doctora, maestra, ingeniera; porque como nos han enseñado, sólo lo que se nombra, existe".

Asimismo, dijo que este reconocimiento busca honrar el pasado de las mujeres y su lucha: "Después de al menos 503 años, por primera vez llegamos las mujeres a conducir los destinos de nuestra amada nación; y digo llegamos porque no llego sola, llegamos todas". Agregó que siempre ha creído que las palabras tienen el poder de construir realidades.

"Espero que las palabras de la Presidenta de México puedan forjar una nueva realidad para las mujeres, niñas y adolescentes. Su primer discurso parece ser una señal o augurio de este cambio; así lo quiero interpretar, consciente de los años que aún nos faltan para cerrar la brecha de desigualdad que enfrentamos", dijo.

PRESIDENTA CON "A": PROPONEN REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

La diputada Ivonne Ortega Pacheco del partido Movimiento Ciudadano (MC) presentó una iniciativa para reformar el artículo 80 de la Constitución Política de México con el objetivo de incluir la perspectiva de género y se reconozca el término "Presidenta" como una opción válida para referirse a la persona que ocupe el Poder Ejecutivo Federal.

Desde que en 1953 se reconoció el derecho al voto de las mujeres en México, el avance hacia la igualdad de género ha sido lento en el ámbito político, señaló la ex gobernadora de Yucatán. La propuesta de reforma constitucional subraya la importancia de modificar el lenguaje en la Carta Magna para reflejar la realidad actual y hacer justicia a las luchas históricas de las mujeres, recalcó la legisladora del partido naranja.

Ortega Pacheco argumenta que la inclusión del término "Presidenta" es un paso hacia la igualdad sustantiva y las acciones afirmativas necesarias para visibilizar la participación femenina en los órganos de poder.

El documento presentado a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen resalta que la modificación del artículo 80 busca no solo un cambio en el lenguaje, sino también un reconocimiento de la contribución de las mujeres en la política mexicana.